



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **43951 CD – GEN - FPCS** de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga en forma urgente a la reglamentación y consecuente aplicación de la ley 13892 de enfermedades poco frecuentes (EPF); y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la ley 13892 de Enfermedades Poco Frecuentes (EPF).

Sala de la Comisión en ZOOM, 26 de Agosto de 2021.-

**FIRMANTES: LENCI – BLANCO – ESPÍNDOLA – BOSCAROL -BUSATTO
– RUBEO – REAL – CHUMPITAZ.**